

ESCALA SALARIAL

El Partido Político MIRA para la definición de la escala salarial ha emulado lo preceptuado por el departamento de la función pública y ha clasificado su plantilla en 10 niveles jerárquicos y éstos a su vez en 38 categorías.

Cada categoría tiene una asignación salarial mínima y máxima según sus propias funciones, atribuciones y condiciones requeridas para desarrollar la actividad desde el sentido técnico, operacional o intelectual así:

Categoría DIRECTOR: Contempla cuatro alcances territoriales con hasta tres niveles, en remuneración desde 1.5 hasta 13.6 SMLMV.

Categoría ASESOR EXPERTO: Contempla un alcance territorial con hasta dos niveles, en remuneración desde 4.7 hasta 9.5 SMLMV.

Categoría ADMINISTRADOR: Contempla un alcance territorial con hasta dos niveles, en remuneración desde 3.4 hasta 5.4 SMLMV.

Categoría PROFESIONAL: Contempla un alcance territorial con hasta dos niveles, en remuneración desde 3.4 hasta 4.7 SMLMV.

Categoría ANALISTA: Contempla un alcance territorial con hasta dos niveles, en remuneración desde 1.5 hasta 2.3 SMLMV.

Categoría ASISTENTE: Contempla un alcance territorial con hasta tres niveles, en remuneración desde 1.2 hasta 3.4 SMLMV.

Categoría COORDINADOR: Contempla un alcance territorial con hasta dos niveles, en remuneración desde 2.0 hasta 3.8 SMLMV.

Categoría LÍDER POLÍTICO: Contempla cuatro alcances territoriales con hasta tres niveles, en remuneración desde 1.0 hasta 4.3 SMLMV.

Categoría AUXILIAR: Contempla un alcance territorial con hasta dos niveles, en remuneración desde 1.0 hasta 1.5 SMLMV.

Categoría APRENDIZ SENA: Contempla un alcance territorial con hasta dos niveles, en remuneración desde 0.5 hasta 1.0 SMLMV.